



## CONVOCATORIA BECA TUTOR ALUMNO EXTRANJERO 2019

La Beca “Tutor Alumno Extranjero” constituye una iniciativa de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano que forma parte de la misión institucional enfocada en una mirada latinoamericanista que busca fomentar la vinculación entre los alumnos que vienen de otros países y los programas de postgrado. La beca está dirigida a extranjeros titulados que han obtenido rendimiento destacado en el pregrado en base al ranking de egreso de sus respectivas universidades o centro de formación (dentro del 20% superior) y poseer alguna experiencia en docencia e investigación. El objetivo es apoyar a alumnos extranjeros en la consecución de sus estudios de postgrado a través del otorgamiento de una beca que incluye la matrícula y la rebaja total del arancel por un año con posibilidad de renovación.

### Requisitos

- Estar aceptado como alumno nuevo 2019 o cursando el tercer semestre en un programa de postgrado en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- No contar con otra beca o financiamiento de instituciones externas.
- Cumplir con una dedicación compatible con las exigencias del respectivo programa de postgrado y con los requisitos explícitos para obtener el grado académico definido por la unidad académica.
- Tener disponibilidad horaria para desempeñarse como Tutor en el Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil dependiente de la Dirección de Desarrollo Académico y en un equivalente a 6 horas pedagógicas de horario fijo durante la semana con el fin de aportar al desarrollo académico y estudiantil de estudiantes de pregrado.
- Estar dentro del 20% superior del ranking de su generación.
- Documentar nacionalidad extranjera.



### **Beneficios y condiciones**

- El Alumno Extranjero estará afecto a la exención del 100% del pago de la matrícula y del arancel por los dos primeros semestres del programa. Esta asignación es renovable anualmente de acuerdo a criterios académicos y podrá extenderse hasta por un máximo de 1 año (2 semestres adicionales), plazo contado desde la fecha de ingreso del becario al Programa de postgrado.
- El becario debe permanecer como alumno regular del programa respectivo, de lo contrario perderá la beca en caso de ausencia o abandono injustificado.
- El becario debe cumplir con un rendimiento académico superior a nota 5.0 para solicitar la renovación del beneficio.
- El becario debe mantener una dedicación compatible con las exigencias del programa según los requisitos establecidos por la unidad académica correspondiente.
- El becario debe participar en aquellas actividades de acompañamiento académico a estudiantes de pregrado que le sean asignadas por la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de Investigación y Postgrados, de acuerdo a las horas convenidas en horario fijo durante la semana.
- El becario debe presentar en la Dirección de Investigación y Postgrados un informe de actividades validado por la Dirección de Desarrollo Académico.
- El becario debe cumplir con los reglamentos de la Universidad y con las bases del presente concurso.

### **Documentos de postulación**

- 1) Formulario de postulación
- 2) Certificado o constancia que acredite la aceptación como alumno al programa de postgrado que postula.
- 3) Certificado de notas de pregrado visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. En caso de ser alumno vigente de un programa de postgrado de la Universidad, certificado de notas del primer año.
- 4) Certificado de ranking de pregrado de su universidad o centro académico, donde se exprese explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados de su cohorte.

Certificado que debe ser visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

5) Curriculum Vitae.

6) Carta de Motivación.

7) Certificado de nacimiento que acredite nacionalidad.

#### **Fechas de concurso**

- Apertura de postulación: 4 de marzo
- Cierre de postulación: 29 de Marzo
- Admisibilidad: 4 de Abril
- Resultado: 11 de Abril

#### **Recepción de antecedentes**

Javiera Garrido, Secretaria de la Dirección de Investigación y Postgrado  
Condell 282 - Segundo Piso